



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 29 SEP. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-63440-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mobiliario y cortinas destinados a la delegación del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia en la ciudad de Tolhuin.

Que en orden 04, obra la Nota Fundada S/N, mediante la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 05/06, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Administrativo Legal y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 38/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 5/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y sus modificatorios y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 38/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de mobiliario y cortinas destinados a la delegación del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia en la ciudad de Tolhuin, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000 y 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs.A.C. y F. N° 009 /22.

|                  |
|------------------|
| G.T.F.<br>M.T.E. |
| MLJ              |
| UBH              |
|                  |

  
Martín Julián SANCHEZ  
Subsecretario de Asuntos  
Contables y Financieros  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2022

Pieza Administrativa E Nro. 63440- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 29/09/22

Apertura: 6/10/2022 14:00

Encuadre Legal: L. Prov. 1015 - Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

La preadjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 38 -

| Reng. | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>ESCRITORIO 0.70 X 1.2. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | Corresponde cotizar: escritorios de melamina c/dos cajones (1 con llave).   | 5.00     | .....        | .....   |
| 2     | <b>SILLA DE RUEDAS (ERGONOMICO). UNIDAD</b>   |          |              |         |
| >>    | Corresponde cotizar: sillas ergonómicas regulables asiento de cuero/cuerina c/apoya brazo   | 5.00     | .....        | .....   |
| 3     | <b>MESA PARA REUNIONES. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | Corresponde cotizar: mesa para reuniones de melamina de 1.80x1.20mts Aprox.   | 1.00     | .....        | .....   |
| 4     | <b>Silla fija. Unidad</b>   |          |              |         |
| >>    | Corresponde cotizar: sillas fijas tapizado cuero/cuerina negro con patas de caño  | 16.00    | .....        | .....   |
| 5     | <b>Cortina Roller Black Out - (2.16 m (ancho) x 2.00 m (alto). 0</b>  |          |              |         |
| >>    | Corresponde cotizar: cortinas tipo roller black out color blanca medidas: Ancho 1.95 / Alto 1.60 (1 para la ventana frontal), Ancho 2.00/ Alto 1.60 (1 para la ventana lateral), Ancho 2.70/ Alto 1.65 (1 para la ventana del dormitorio), Ancho 1.20/ Alto 1.00 (1 para la ventana de la cocina) y Ancho 1.35/ Alto 1.20 (1 para la ventana del 2do. dormitorio) | 5.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2022

Pieza Administrativa E Nro. 63440- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 29/09/22

Apertura: 6/10/2022 14:00

Encuadre Legal: L. Prov. 1015 - Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado  
La preadjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 38 -

| Reng. | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
|       | SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.<br>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. |          |              |         |

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Forma de Pago                         | 30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34, Pto. 96  |
| Plazo de Entrega:                     | Inmediata   |
| Mantenimiento de Oferta:              | 30 días corridos prorrogables, S/Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47  |
| Lugar de Entrega:                     | Pedro Oliva N° 526 Tolhuin (según Contratación de Inmueble E-N° 42801-2022)   |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | Recepción de ofertas hasta el día 06/10/22 - 14:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)   |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: mjerez@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | Ministerio de Trabajo y Empleo T.D.F. sito en la calle Juana Fadul N° 204 Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410   |
| Vigencia del Contrato:                | -   |
| Garantía de Oferta:                   | Se requiere   |
| Requiere Muestra:                     | No  |
| Flete a Cargo                         | Flete a cargo del proveedor   |

Martín Julián SANCHEZ  
Subsecretario de Asuntos  
Contables y Financieros  
Ministerio de Trabajo y Empleo